

Reglamento de Temas Libres

- 1) El/los autor/es deberá/n ser **graduado/s**.
- 2) El/los autor/es deberá/n estar **inscripto/s** a las Jornadas.
- 3) Dispondrá/n de un espacio de **15 minutos** para la presentación, no pudiendo excederse del horario estipulado.
- 4) La organización del Congreso proveerá de **proyector multimedia y computadora** para la presentación, todo otro recurso didáctico deberá ser proporcionado por el disertante y a su vez, notificado fehacientemente a la comisión organizadora. Se hace notar que la comisión organizadora no se responsabiliza por la incompatibilidad del software utilizado en las distintas presentaciones, así mismo, sugiere su verificación con la empresa proveedora del servicio de proyección cuyos datos se encuentran a disposición de la comisión organizadora.
- 5) Los horarios de los expositores serán asignados por **sorteo**, siendo luego debidamente notificados de los mismos.
- 6) El **cierre de las inscripciones** para los Temas Libres será el día **lunes 1 de septiembre 2025** y se aceptarán cronológicamente según los espacios destinados por la comisión organizadora para tal fin.
- 7) Las inscripciones se realizan vía correo electrónico a:

llaudetjc@hotmail.com,

lucianomarconi2@gmail.com,

mesaentrada@odontologossantafe2.org.ar.
- 8) Deberá presentar título, palabras claves, resumen (entre 150 y 200 palabras) y referencias bibliográficas respectivas al Tema Libre.
- 9) Los inscriptos recibirán de la comisión organizadora menciones especiales para aquellos temas que resultaren de mayor interés según el criterio del comité evaluador.